

La Responsabilidad Social Empresarial
Oportunidad de Integración del Sector
Empresarial Colombiano a la Protección
de la Biodiversidad y las Áreas
Protegidas

César Augusto Rey Ángel*

Introducción

En la primera parte del documento se expone el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial –RSE– y el de Competitividad, para después proponer elementos de orientación para la construcción de un caso de integración de la Responsabilidad Social Empresarial y Áreas Protegidas, en un contexto específico. El caso que sirvió de experiencia es la Cuenca del Río Claro y la explotación minera de mármoles y calizas, desarrollada allí. Aprovechando la riqueza natural del área, las propuestas de conservación que avanzan allí, y la presencia de por lo menos una empresa con implementación del concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Se aportan desde este documento los aspectos que deben fundamentar una propuesta de esta naturaleza, sin que el caso presentado haya logrado cumplir todas las etapas propuestas. Como se expresa en las conclusiones y recomendaciones, el manejo efectivo de las áreas protegidas requiere de un ejercicio de cooperación público–privada permanente.

1. La responsabilidad social empresarial

En Colombia, el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible – CECODES, es el miembro del movimiento empresarial internacional liderado por el Consejo Empresarial Mundial (World Business Council for Sustainable Development–WBCSD), definiendo el desarrollo sostenible empresarial como la visión de largo plazo que busca el equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y el manejo adecuado de los recursos naturales, dentro de un proceso de mejoramiento continuo de la acción empresarial que garantice una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

* Ingeniero Forestal, especialista en proyectos de desarrollo (ESAP). Con amplia experiencia en áreas protegidas y ordenamiento territorial. Actualmente es consultor independiente en temas ambientales, principalmente relacionados con manejo de la información y áreas protegidas.

Reconoce CECODES que la actividad empresarial es un poderoso agente de cambio social, y por tanto, sus empresas asociadas están comprometidas con el reto de generar bienestar y oportunidades a una sociedad que convive con la pobreza. En su página web se mencionan los siguientes aspectos y razones para considerar desde el sector empresarial, el proceso de Responsabilidad Social:

- Las instituciones actuales no tienen la fuerza suficiente para impulsar el mundo hacia un Desarrollo Sostenible.
- Los mercados libres y la globalización no tienen la confianza de la gente.
- La distribución de la riqueza en el mundo no es equitativa– aumenta la brecha entre pobres y ricos.
- Las naciones con bajos ingresos son especialmente vulnerables a la escasez de agua.
- “...mientras que haya millones de personas sin poder adquisitivo, la verdadera sostenibilidad global nos eludirá. Es innecesario decir que esta gente representa una oportunidad perdida para los negocios. Las empresas deben trabajar en unión con los gobiernos y la sociedad para desarrollar vías que permitan a todos compartir una mejor calidad de vida – no a través de la filantropía sino a través de la participación económica y la dignidad que la acompaña(...)” Chad Holliday, Chairman and CEO, Dupont. Chairman, WBCSD. (WBCSD, 2002)

Dentro de los aspectos de la Responsabilidad Social Corporativa¹, referidos por el WBCSD (2002), se destacan:

- Protección del medio ambiente: Esquemas de transferencia de tecnología a bajo costo y una mayor exploración de la autogestión como medios para mejorar el desempeño ambiental.
- Participación de la sociedad: responsabilidad en el desarrollo de habilidades y sistemas adecuados de salud y seguridad para proteger a la comunidad.
- Ecoeficiencia e innovación: La esencia de la responsabilidad social corporativa es reconocer el valor del diálogo con las partes interesadas externas.

Se reconoce que la Rsc es más que la promulgación de los valores y principios de las compañías, también depende de la comprensión de los valores y principios de aquellos interesados o afectados por su operación. En consonancia con la propuesta de la Secretaría General de las Naciones Unidas de un pacto mundial (*Global Compact*), donde se reconoce que los negocios son parte de la solución para crear un mundo más estable, saludable y próspero (WBCSD, 2002).



TEL: 4134501

¹. Término utilizado al nivel global para lo que se denomina en Colombia como RSE.

2. La construcción de una propuesta de responsabilidad social empresarial y Áreas Protegidas en el Oriente antioqueño

2.1. La cuenca de Río Claro en la agenda de competitividad de Antioquia

El Oriente alberga la segunda economía en importancia del departamento, al que aporta el 7.28% del PIB. Su cercanía al área metropolitana facilita la integración funcional con el valle de Aburrá, al que provee de una parte significativa de los alimentos, energía eléctrica, agua y materias primas naturales (cemento, madera y minerales). En su territorio se localiza el complejo hidroenergético más importante del país. Ofrece oportunidades de turismo (recreativo en los embalses y los ríos, ecológico en el páramo de Sonsón).

Tiene un gran potencial forestal, actividad vital tanto para la conservación del agua y los ecosistemas estratégicos que contiene, como para la comercialización y transformación. La agricultura se concentra en pocos productos (café, papa, hortalizas y flores para el mercado externo). También son notorias las actividades avícola, porcícola y piscícola. (CIE, 2005, citado en Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2006).

Uno de los sistemas productivos, identificados para el Departamento, que se destaca como oportunidad para esta región es el recurso hídrico: *“La preservación del recurso hídrico para futuras generaciones y el aprovechamiento de la capacidad hídrica del departamento de Antioquia exigen un manejo sostenible de las aguas superficiales y subterráneas, de tal manera que además de la preservación se logre un estado de equilibrio tanto en calidad como en cantidad”*.

Igualmente, un análisis de los ejes temáticos de la agenda permite concluir como oportunidades para la cuenca de Río Claro, lo siguiente:

- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Formación de Talento Humano.
- Infraestructura.
- Medio Ambiente, dada la gran diversidad y riqueza natural que alberga la región.
- Desarrollo Institucional, garantizando la inclusión social y la sustentabilidad ambiental.

2.2. Aspectos generales de la cuenca de Río Claro–Cocorná Sur

Esta cuenca se localiza en el Oriente Antioqueño, a 150 km de Medellín, con un área total de 850.76 Km², un 82.9% en jurisdicción de Cornare (705.28 Km²) en los municipios de San Luis, San Francisco, Sonsón, Puerto Triunfo y el 17.11 % en jurisdicción de Corantioquia (145.56 Km²), correspondiente al municipio de Puerto Nare. El Río Claro nace en los 2250 msnm en el municipio de San Francisco; confluye con el río Cocorná Sur y continúa llamándose Río Claro–Cocorná Sur hasta desembocar en la margen izquierda del río Magdalena a los 135 msnm. (Ver Figura 1.)

Sus especiales condiciones geológicas presentan una faja de mármoles y calizas, la cual comprende una franja en el flanco oriental de la cordillera central, en la cuenca del río Claro, con un área aproximada de 20.00 hectáreas, que corresponde al 22% del área de la Cuenca. (Ver Figura 2.)



Figura 1. Localización Cuenca Río Claro – Cocorná Sur
 Fuente: CORNARE. 1995, citado en Berrío et al, 2006

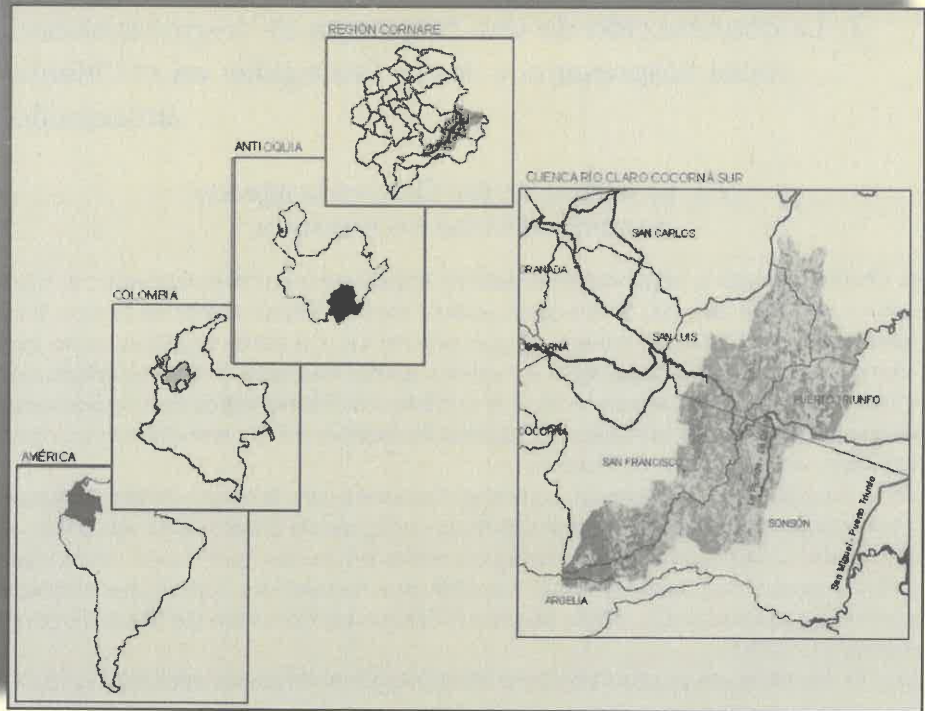
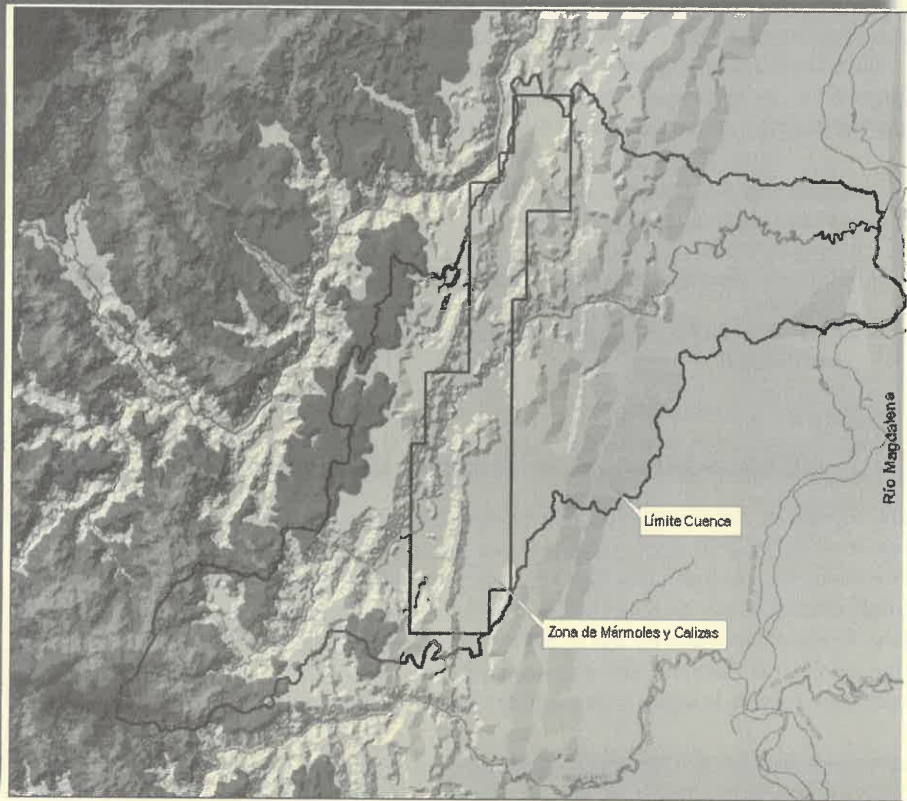


Figura 2. Zona de mármoles y calizas, Cuenca del río Claro
 Fuente: Berrío et al, 2006.



La cuenca cuenta con presencia de reductos de bosque primario, geoformas superficiales (karst cónicos o cerros pepinos) de gran belleza escénica y formaciones subsuperficiales (cavernas) con presencia de fauna asociada a estos ambientes.

Respecto de la flora, los resultados obtenidos por Cogollo (1986), aportan información a las teorías que consideran el valle del Magdalena Medio como uno de los refugios faunísticos y florísticos pleistocénicos (Brown, 1976; Prance, 1982), contando con importante número de especies con distribución geográfica restringida, lo que sugiere que debido al afloramiento de los Andes, muchas especies se hayan refugiado en este valle y posiblemente se ha dado radiación de esta flora hacia la parte norte, nororiental y noroccidental de Colombia, a medida que el relieve andino disminuye, pues especies que se creían endémicas del Chocó y Centroamérica, han sido coleccionadas en esta área del Magdalena Medio antioqueño (Cogollo, 1986).

En el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, Medellín (JAUM), la flora colectada de la región hasta 1993, comprendía 1.421 especies, pertenecientes a 624 géneros y 138 familias (Convenio CORNARE – Universidad Nacional, 1996). También se reportaban 50 especies nuevas para la ciencia, pertenecientes a 23 familias.

Como producto de las investigaciones florísticas en esta zona, se han generado investigaciones fotoquímicas, obteniéndose interesantes resultados como el reciente descubrimiento de varios alcaloides nuevos para la ciencia, entre ellos, la secantioquina (nuevo tipo de seco-bis benzyltetrahydroisoquinoleina) y la antioquina, aislados de una posible especie nueva del género *Pseudoxandra* (Annonaceae) (Cortés et al, 1984 citado en Cogollo, 1986).

Respecto de la fauna, en Fundación Natura (1994), se cita a Muñoz (1990), en relación con murciélagos, reportando la adición de cinco especies para el área: *Anura geoffroyi*, *Artibeus amplus*, *Chiroderma trinitatum*, *Mimon crenulatum* y *Eptesicus diminutus*. Resaltando el registro de la última especie como el primero para Colombia.

Un último reporte de avistamiento realizado por Loaiza et al (2006), resalta la presencia de tres especies pertenecientes a dos familias de mamíferos, con características muy diferentes: los osos hormigueros que pertenecen al orden Xenartra (donde se encuentra el oso hormiguero enano –*Cyclopes didactylus*–) y las comadrejas que pertenecen al orden *Carnivora* (donde se ubican el grisón o hurón –*Galictis vittata*– y la tayra –*Eira barbara*–). El reporte de estas especies en la región de Río Claro, si bien es cierto no se constituye en una novedad zoogeográfica, si es un indicador importante del estado de conservación del sector de la reserva natural y de su importancia como refugio, o como corredor, para la fauna del valle interandino del Magdalena. (Loaiza et al, 2006).

Fundación Natura (1994) realizó un estudio de las cavernas presentes en Río Claro, logrando información y lineamientos generales de manejo para las siguientes: Ilusiones I y II en el sector Norte del valle de la Quebrada Serranías, Ilusiones III en la margen izquierda de la quebrada el Prodigio, Corinto en las cercanías del río Cocorná Sur, además de Las Confusas, Tambores, Chontaduro, El Cóndor, Mauro I y II, Los Guácharos y La Danta.

Estas formaciones kársticas poseen una funcionalidad sistémica, manteniendo relaciones entre sus diversos elementos: cavernas, cuevas fósiles, refugios rocosos, dolinas, montes pepino, y otros. La riqueza y diversidad biótica de un sistema kárstico está altamente correlacionado con la existencia de los guácharos (Pérez-Ramírez, 1987).

Los guácharos representan un raro caso de frugivoría en aves (juvenil y adulta) que hace que sus poblaciones sean dependientes de la persistencia de los bosques como única fuente de alimento y de las cavernas como área de refugio ante

predadores y como zona de reproducción. Una vez que una población se ha visto aislada en una cueva o a un sistema de cuevas, lo más probable es que el número de individuos sea pequeño.

Como consecuencia, la variabilidad genética de estas poblaciones es mínima, probablemente porque ya experimentaron un cuello de botella selectivo para sobrevivir a este tipo de hábitat. Esto parece conllevar una reducción paralela de la capacidad de resistir ligeras variaciones ambientales, confiriendo a las biotas de una cueva especial fragilidad. (Culver 1986, citado en Fundación Natura, 1994).

Respecto de los asentamientos humanos, se destacan los corregimientos de Doradal, las Mercedes, La Danta y Jerusalén, el flujo de actividades y personas asociadas a la dinámica de la Autopista Medellín–Bogotá, a la operación del turismo en la cuenca y a los diferentes procesos de extracción de recursos naturales en la misma.

Las principales actividades humanas que representan serias amenazas a la protección ambiental de la cuenca, cuando se desarrollan sin la adecuada planificación e inversión ambiental, son:

- La ampliación de la frontera ganadera, acompañada de la siembra de semilla de pasto brachiaria (*Brachiaria decumbens*), siendo la gramínea forrajera mejorada más difundida en los trópicos latinoamericanos. Esto conlleva no sólo afectaciones de orden natural sino también social, ya que las tierras aún con bosques son compradas a bajo precio por los ganaderos, extendiendo el modelo ganadero del Magdalena Medio por toda la cuenca, sin importar las pendientes abruptas, los cañones profundos y todo el conjunto de geomorfos kársticos (María Berrío, comunicación personal).
- Extracción forestal, actividad favorecida por la construcción de la carretera Medellín–Bogotá.
- Explotaciones mineras de mármoles y calizas, y plantas industriales relacionadas, sin adecuada planificación y manejo ambiental. No todas en las condiciones de formalidad necesarias que permitan integrarlas mediante planes de manejo ambiental a los esfuerzos de protección de las condiciones naturales de la cuenca. Así mismo, algunos de estos instrumentos no contemplan la integralidad de las medidas de corrección y mitigación a aspectos tan críticos como los impactos sobre la flora, la fauna y cierto tipo de impactos relacionados con el manejo de residuos de la actividad transportadora fuera de las fábricas.
- Descarga de vertimientos de aguas residuales, sin ningún tratamiento, de los corregimientos Doradal, Jerusalén, El Prodigio y de algunos sitios de operación turística y de las aguas residuales de ciertas empresas de extracción y transformación de recursos naturales.
- Crecimiento desordenado del corregimiento de Jerusalén. Su dinámica económica gira evidentemente alrededor de la fábrica de cementos Argos. Este es un caserío ubicado al lado de la carretera que conduce desde la Autopista Medellín–Bogotá, hasta la planta, con flujo vehicular permanente de vehículos articulados para transporte de los diferentes materiales y productos de la fábrica.

Los vertimientos de este caserío desaguan en un caño, el cual desemboca en la quebrada Jerusalén que lleva sus aguas a la caverna de Los Guácharos, que hace parte de la Reserva Natural Cañón del Río Claro El Refugio. Los residuos sólidos se recogen cuando la comunidad hace sus aportes.

En general, la situación de este corregimiento se ve acrecentada por la deficiente inserción del mismo en los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo del Municipio de Sonsón.

2.3. Oportunidades para el trabajo en Áreas Protegidas en Río Claro vinculando la responsabilidad social empresarial

En la cuenca del Río Claro se realizan actividades de explotación de mármoles y calizas, así como de fabricación de cemento, carbonato de calcio y cal agrícola. Dentro de las principales empresas que desarrollan algunas de estas actividades están: ARGOS, PROCECAL S.A, Cales y Calizas La Danta, Cales de Colombia, CALINA, SUMICOL-CORONA, OMIA, HOLCIM-Cementos Boyacá, SUMIDAN, ASOMARDAN, MICROMINERALEŚ, CALDEA S.A., Coloidales S.A., y Magnesio- Bolívalle.

Algunas de estas empresas presentan ya un avance en la planificación y desarrollo de actividades en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial y están asociadas a CECODES, representando una notable oportunidad, pues afines a este reto, la propuesta que se genere para Áreas Protegidas complementará para las empresas su dinámica de proyección social.

La biodiversidad presente en el área de los proyectos empresariales requiere ser protegida, en el marco del proceso regional que Cornare, Parques Nacionales Naturales y los municipios adelantan para la protección del corredor Páramos, Bosques y Humedales en el Oriente antioqueño.

Lo anterior le ofrece una posibilidad a las compañías para que sus esfuerzos de protección ambiental tengan un alcance regional. Contemplando el hecho que el balance ecológico sólo podrá ser conseguido en la medida que las diferentes formas de aprovechamiento, uso y conservación del territorio armonicen sus impactos con medidas que le permitan a la misma base natural la recuperación y producción necesarias.

Teniendo en cuenta que los recursos naturales explotados en la región representan una ventaja comparativa de la misma, deben generarse desde allí las ventajas competitivas que permitan a su sociedad lograr alternativas de mejoramiento de calidad de vida, ligadas a la producción de conocimiento, manejo de información y oferta de servicios, que como el ecoturismo ofrecen un gran potencial.

Para ello se requiere un análisis integrado de las ventajas regionales y garantizar desde sus ventajas hoy aprovechadas, la generación de la dinámica necesaria. Buscando, desde las oportunidades de trabajo con la comunidad local, obtener beneficios para un grupo más amplio de la población. La protección de la biodiversidad ofrece un impacto notable respecto de la sociedad colombiana, permitiendo oportunidades para el diálogo a otras escalas.

Se espera, entonces, que adicionalmente al impacto directo sobre los elementos de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales de la región, los consumidores de los productos de las compañías concernidas dispongan de suficiente información para respaldar, con su decisión inteligente, el esfuerzo que estas compañías desarrollan en función de la “sostenibilidad en forma efectiva –mejorando la calidad de vida, al tiempo que se protege el medio ambiente y se fomenta la equidad social–” (wbcSD, 2002).



Panoramas en la cuenca de Río Claro.
Fuente. María Berrío, 2007.

2.4. Los avances en la planificación del caso: Responsabilidad social empresarial y Áreas Protegidas en la cuenca del río Claro

La iniciativa de trabajar el tema de Responsabilidad Social Empresarial en la cuenca del Río Claro fue presentada a CORNARE a través de la Subdirección de Planeación, la Coordinación del Sistema de Información y la Dirección Regional de Bosques, con sede en San Luis, Antioquia.

Este proceso ha contado con el aporte de información y de propuestas acerca de la estrategia a utilizar, tanto de personal en la sede principal de CORNARE en El Santuario y la Dirección Regional en San Luis, como en los resultados de dos talleres regionales realizados en Río Claro en los meses de julio y septiembre de 2007.

Los diferentes espacios generados han iniciado su labor con una presentación del concepto de Responsabilidad Social Empresarial y del contexto local del mismo, principalmente desde la información que CECODES (y específicamente ARGOS) tiene en su página web. Estos ejercicios de gestión de información, de articulación entre procesos en la cuenca y de planificación, han conducido a tres reconocimientos:

- El mecanismo de responsabilidad social empresarial debe darse en el marco de la cooperación público–privada. Por lo tanto, se requiere la articulación de la responsabilidad social de las entidades públicas y su gestión en la Cuenca, para contar con una mejor capacidad en su interacción con el sector privado.
- La responsabilidad social es una oportunidad de integrar –en forma sistemática– al sector empresarial, como un grupo esencial dentro de los actores proclives a la conservación.
- Este mecanismo debe integrarse a los procesos de áreas protegidas en los ámbitos local y departamental, permitiendo fortalecer los programas y proyectos que adelanten las entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales.

De la misma manera, como un producto conjunto entre los participantes de estos espacios, se concluye que el proceso requiere de los cuatro pasos citados a continuación.

2.4.1. Paso 1. Gestión y análisis de información

2.4.1.1. Aspectos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental de las actividades mineras para determinar la relación que con los temas de protección de biodiversidad y bienes y servicios ambientales, se pueda establecer en los términos de referencia definidos por la Autoridad Ambiental y la formulación e implementación de los planes de manejo respectivos.

2.4.1.2. Programas ambientales de CORNARE

Dentro de la gestión de la Autoridad Ambiental regional CORNARE, se destaca un decidido interés por integrar en este propósito los programas institucionales relacionados y los aprendizajes que en otras áreas de su jurisdicción pueden dar las señales necesarias para el diseño e implementación de este proceso. Dentro de ellos se han mencionado: Programa Líder Progresos y Exaltación al Mérito Ambiental, Raíces, Huellas, Cosechando Vida, Modelo de Gestión Alternativa para la Conservación de los Bosques de San Nicolás y otros. Aun cuando a otra escala, o respondiendo a lógicas complementarias por parte de entidades como la Gobernación de Antioquia, es necesario integrar este procesos al Plan Estratégico de Oriente –PLANEO– y al de Lineamientos de Ordenamiento Territorial de Antioquia –LOTA–, respecto de sus conclusiones y enfoque metodológico.

Se mencionan aquí el programa Progresía, el SIRAP Páramos, Bosques y Humedales; y se describen de manera general tres proyectos ya formulados, con diferente nivel de detalle, que servirán como referentes para la formulación, a la vez que para la integración intersectorial:

- El programa Progresía de CORNARE, que estimula la autogestión socio ambiental de las empresas de la jurisdicción de CORNARE, promocionando los mecanismos de comunicación y participación social en los temas y acciones ambientales de las empresas; superando el nivel de cumplimiento de la legislación ambiental. El reconocimiento de Gran Líder Progresía ha sido conferido en seis oportunidades a Cementos ARGOS.
- El Sistema Regional de Áreas Protegidas –SIRAP– Páramos, Bosques y Humedales del Magdalena Medio, es un proceso que en el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia, ha venido avanzando en la síntesis de información relacionada con protección de ecosistemas. Se avanzó en el trienio pasado en el diseño general de un corredor biológico, tomando como principales referentes los suelos de protección de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, las áreas priorizadas y las declaradas por la Corporación.
- Estudio *Identificación del potencial ecoturístico de la región de San Luis*. El objetivo de este proyecto es el de lograr la adecuada y eficiente utilización de las potencialidades ecoturísticas y la consolidación económica y social de la actividad turística de la región de San Luis. Se hace énfasis en los sectores Cuenca del Río Claro–Cocorná Sur (El Refugio, cavernas Los Guácharos, El Cóndor, La Danta) y el Corregimiento El Prodigio (Quebrada Serranías y sistema de grutas, Quebrada Chorro de Oro)
- Proyecto “Recuperación socioeconómica y ambiental de la autopista Medellín–Bogotá desde Alto Bonito hasta Puerto Triunfo (CORNARE, 2005). Su objetivo es definir e implementar *centros de servicios* estéticos y funcionales que permitan la recuperación, adecuación, mejoramiento y aprovechamiento de la autopista como eje articulador de las actividades económicas, sociales y ambientales de los pobladores de la zona y de los visitantes.
- Estudio detallado del territorio de mármoles y calizas de manejo especial de la cuenca del río Claro–Cocorná Sur (Fundación Natura, 1994). Contiene un ejercicio de caracterización y una propuesta de zonificación, la cual se constituye en uno de los principales referentes para el manejo ambiental de la cuenca. El estudio abarca las siguientes grutas y cavernas: Ilusiones I, II, III; Corinto, Las Confusas, Tambores, Chontaduro, El Cóndor, Mauro I y II, los Guácharos y la Danta.

2.4.2. PASO 2. Definición del plan de trabajo para establecer acuerdos detallados

2.4.2.1. Manifestación de voluntades de los entes de gobierno, del sector empresarial y organizaciones de base en el tema de conservación

- En las entidades públicas. Contando con el rol dinamizador que CORNARE juega como autoridad ambiental en la región, haciendo extensiva la convocatoria a la Gobernación de Antioquia y a los municipios.

Esta manifestación de voluntades y respaldos públicos debe incluir al

Ministerio de Ambiente, donde avanza una propuesta de dar alcance al tema de Responsabilidad Social Empresarial a escala nacional.

- Por parte de las empresas. Conversaciones preliminares con algunas de las compañías desde sus fundaciones o gerencias locales permiten prever un interés de participar en el diseño e implementación de una propuesta en este sentido.

Esta búsqueda de voluntades propuesta, habrá de incluir a las instancias relacionadas con la Agenda de Competitividad y sus retos de carácter regional relacionados con la cuenca del río Claro. Convocando incluso, en el tema minero, a CECODES y las presidencias de los grupos económicos relacionados.

2.4.2.2. Formulación de un proyecto de cooperación público–privada.

Ante la oportunidad citada en 2.4.2.3, de acceder a recursos de destinación específica del Fondo Nacional de Regalías, se pretende, desde las instituciones participantes en los talleres de construcción de este proceso, la formulación de un proyecto, a manera de preinversión, que brinde las capacidades a las entidades de Gobierno, para la formulación detallada de la propuesta a mediano plazo, en la que se vaya complementando paulatinamente el quehacer público y el privado, en función de la protección de la diversidad natural y el bienestar de la población de la cuenca.

El alcance de este proyecto de preinversión, formulado participativamente con las organizaciones comunitarias, representantes del sector privado y entidades de gobierno relacionadas, representa:

- Establecer propuestas de conectividad biológica y su relación con los títulos mineros en la cuenca. Igualmente áreas de importancia del patrimonio geológico y condiciones hidrológicas y de calidad del río Claro.
- Integración de la visión y mecanismos de la Agenda de Competitividad de Antioquia con los mecanismos de protección de biodiversidad y áreas protegidas, logrando acuerdos programáticos.
- Generación de alternativas para minimizar la tendencia a la ganaderización en las áreas de la propuesta de corredor.
- La integración con los criterios de calificación del programa Progres y Exaltación al Mérito Ambiental, en la interlocución con el sector privado.
- Identificar y preparar los insumos necesarios para formular e implementar el ordenamiento de la actividad turística en la cuenca, en el proyecto de mediano plazo.

Respecto del proyecto de mediano plazo, los aspectos a vincular son los siguientes:

- Desarrollar los mecanismos necesarios para propiciar la participación de las organizaciones comunitarias en la interlocución sector empresarial–entidades de Gobierno. Igualmente, la forma en que las alternativas productivas que se generen, busquen la adecuada distribución de beneficios, entre ellos la generación de capacidades locales.
- Los acuerdos interinstitucionales y de cooperación público–privada, que se vayan generando desarrollarán procesos detallados de planificación, para lo cual deben establecerse mecanismos de retroalimentación y ajuste integral del proceso.
- Concretar la caracterización de sistemas productivos asociados a la transformación de los ecosistemas naturales en la cuenca (ganadería, asentamientos humanos), y generar las alternativas necesarias para reducir su impacto.



Playa de Mármol, Fuente: María Berrió, 2007

- Declaración y fortalecimiento de áreas protegidas, incluyendo la categoría de reservas privadas, en función de un sistema en el que las estrategias de conectividad e integración a las dinámicas del desarrollo regional estén incluidas.
- Contemplar los requerimientos de protección y manejo de las cavernas.
- Fortalecer las alternativas de investigación asociadas a la presencia singular de fauna y flora, así como la articulación a centros académicos para sus programas de formación.
- Incluir procesos de sensibilización y formación en temas de conservación; ecosistemas de la región, áreas protegidas, manejo de cavernas y de las actividades humanas que amenazan su protección.
- Establecer un programa de comunicación que brinde elementos para la promoción y posicionamiento de la propuesta, tanto en los inversionistas como en las comunidades y diferentes usuarios de los recursos y localización de la cuenca.
- Desarrollar instrumentos a manera de planes de ordenación forestal, con el fin de formalizar el aprovechamiento para pequeños campesinos.
- Formulación e implementación del ordenamiento turístico de la cuenca.

2.4.2.3. Gestión y aporte de la capacidad necesaria, tanto pública como privada

Dentro de las opciones de recursos financieros, además de la destinación ordinaria, que deben hacer la Gobernación, los municipios y la Corporación, están las siguientes oportunidades, tomadas ambas de la Ley 756 de 2006:

- Compensaciones monetarias, otros recursos naturales no renovables.
- El uno punto veinticinco por ciento (1.25%) a los municipios del área de influencia ambiental de las fábricas cementeras, repartidos proporcionalmente según el volumen de producción de cada una de ellas, con destino a la preservación del medio ambiente.

2.4.3. Paso 3. Generación de acuerdos detallados por título minero; por empresa; por municipio; por dirección regional de CORNARE; por sector productivo, y otros.

Corresponde a la ejecución del proyecto de mediano plazo mencionado en 2.2.3.2. En lo relativo a la Responsabilidad Social Empresarial con el sector empresarial minero, implica complementar el análisis sobre la huella social de su actividad productiva, en términos del WBCSD (2002): *“Determine su legado –fomente la competencia y las habilidades: deje una huella industrial tan pequeña como sea posible, y una contribución local y un legado permanente de forma de vida tan grande como pueda–”*.

El análisis de la huella social relacionada con la protección de biodiversidad y de bienes y servicios ambientales, implica el reconocimiento de las respectivas partes interesadas: Autoridad Ambiental, administraciones municipales, manejadores de áreas protegidas en el área vecina, comunidad académica y comunidades locales. Identificar las actividades que desarrolla la compañía para disminuir su huella industrial y el tipo de actividades que deberían emprenderse proactivamente. Por ejemplo: si la relación en una empresa es de 1:100 entre las zonas a explotar y el total del título o concesión minera, las posibilidades de respaldar el proceso de protección de este patrimonio natural puede darse en función de compra de predios para el mantenimiento de estas coberturas o el respaldo en la implementación de modelos de producción pecuaria que, al menos, respeten las coberturas actuales y restauren las conectividades biológicas necesarias.

Para la identificación, aprobación e inversión de estas actividades, son esenciales las siguientes dialógicas:

- Acuerdos entre el sector empresarial minero, con el fin propiciar y mantener la voluntad de integración y aporte, así como el de hacer economías de escala ante inversiones similares; como el caso de caracterizaciones ecológicas, sistemas de monitoreo, sensibilización comunitaria y otros. En este sentido, la articulación a los mecanismos de la Agenda de Competitividad son fundamentales.
- Acuerdos con los entes de gobierno, principalmente municipios y Corporación. De tal manera que se garantice mutuamente que la inversión se complemente y se logren los resultados con alcance regional.

Por último, es fundamental vincular estos acuerdos a las políticas corporativas y al mecanismo de Responsabilidad Social Empresarial, en atención a la siguiente pregunta: *¿Qué queda en la región después de extraído el recurso minero?* La respuesta debe tener la dimensión que implica la generación de ventajas competitivas en el contexto donde la actividad extractiva ha sido desarrollada.



Caverna del Tiempo. Fuente. María Berrío, 2007

2.4.4. Paso 4. Implementación y seguimiento a los acuerdos

Este aspecto del proyecto de mediano plazo, aún no ha sido formulado. Se incluye un par de llamados específicos que serán complementados en el momento de preparar su puesta en marcha:

- Definición de un esquema de seguimiento con indicadores de impacto como calidad del recurso hídrico en las cavernas y en la corriente principal y variación en la cobertura boscosa. Las anteriores son dos posibilidades de medición de la eficacia del proceso, en función del patrimonio natural. Es necesario incluir indicadores en los componentes social y económico, recordando los puntos en común entre las agendas de competitividad, planes de desarrollo y concepto de Responsabilidad Social Empresarial en la materia.
- La identificación de otras demandas de la comunidad y la generación de los procesos necesarios para que la inversión estatal se efectúe de manera integral. Se cita aquí el caso, el proyecto de saneamiento básico del corregimiento de Jerusalén.

3. Conclusiones y recomendaciones

- La Responsabilidad Social Empresarial y su articulación al discurso de la sostenibilidad ofrece grandes oportunidades de complementariedad entre el uso de los recursos naturales y la imperiosa necesidad de garantizar la base natural para el mismo, así como la protección de la biodiversidad que habita este planeta.
- La reciente oportunidad de posicionamiento en Colombia de la Responsabilidad Social Empresarial y las agendas internas de competitividad, suponen la posibilidad de generación de escenarios para su integración y articulación sistémica. De alguna manera es así reconocido en el CONPES de competitividad.
- Es necesario seguir trabajando en la motivación para la inversión ambiental empresarial, posicionando el concepto de huella social, asociado a las políticas corporativas. Así mismo se requiere, en el sector público, pasar, de la solicitud de donaciones, a la generación de proyectos integrales de mutuo beneficio respecto de las responsabilidades sociales de cada uno.
- El mecanismo de responsabilidad social empresarial debe darse en el

marco de la cooperación público–privada; donde sean expresos los beneficios y el cumplimiento de las expectativas de las partes, en función de sus competencias públicas y de sus políticas corporativas de responsabilidad social, respectivamente.

- La propuesta de generación de un caso de integración RSE y áreas protegidas en la cuenca del río Claro, se ha recibido positivamente por parte de CORNARE y los municipios, en tanto establece los términos para la participación del sector empresarial en los procesos SIRAP. Los aprendizajes logrados generar elementos de comprensión de la relación público–privado, tanto a escala regional (SIDAP) como nacional (SINAP).
- Se requiere una mayor profundización en el conocimiento de las oportunidades y avances logrados por el país, propiciando, en otra fase, una mayor integración de las entidades de manejo de áreas protegidas en la gestión de esta información y en la generación de una estrategia nacional para su aprovechamiento.



Río Claro, Fuente. María Berrío, 2007

Bibliografía

- BERRIO, María. PÉREZ, Clara. DUQUE, Verónica. *Propuesta Categoría de Manejo de Áreas Protegidas. Zona de Mármoles y Calizas. Cuenca del Río Claro*. Trabajo para el Diplomado en Áreas Protegidas. Universidad de Antioquia. Medellín, 31 p. 2006.
- CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, COMISIÓN TRIPARTITA: ALCALDÍA DE MEDELLÍN, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. *Antioquia 2020: Estrategia para la Competitividad*. Medellín, 95 p. 2006
- COGOLLO, Álvaro. PIPOLY, John. *Una nueva especie del género Erythroxyllum de Antioquia, Colombia*. Volumen 3 Número 2. Novon, 3 - Pp. 126-128. 1993
- COGOLLO P Álvaro Alfonso. *Estudio florístico y ecológico en el cañón del río Claro, San Luis Antioquia*. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Biología. Medellín, 117. p, 1986.
- CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE –CECODES–, *Responsabilidad Social*. Presentación en Acrobat, 34 p. 2007
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES 3439. *Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y Productividad*. Bogotá, 41. p, 2006.
- ARISTIZABAL, Walter Jairo. LEAL M, Ninfa. SOLANO, Margarita. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE –CORNARE–, *Proyecto de aprovechamiento del potencial ecoturístico de la región de San Luis*. Municipio de San Luis. 349 p, 1998.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE, –CORNARE–, *Formulación del proyecto para la Recuperación Socioeconómica y Ambiental de la Autopista Medellín – Bogotá, desde Alto Bonito límite geográfico entre los municipios de Santuario y Cocorná, hasta Puerto Triunfo*. El Santuario. Municipio de San Luis, 37 p. 2005.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE – CORNARE- *Programa de Liderazgo Ambiental Regional para la Empresa Sostenible “Progresas”*. Subdirección General de Gestión Ambiental. *Estrategia De Producción, Comercialización Y Consumo Más Limpio*. El Santuario, 46 p. 2007.
- EMPRESA RIO CLARO. *Plan de Manejo Ambiental*, 1997.

- HERRERA, Carlos. *Gasto y Desempeño Ambiental del Sector Privado en Colombia*. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo No.106. Santiago de Chile, 70 p. 2005.
- LOAIZA D, Iván Darío. HOYOS G, Saúl E. ÁLVAREZ H, Carlos F. *Presencia de tres especies de mamíferos de difícil avistamiento en Río Claro (Magdalena Medio Antioqueño)*. Medellín, 4 p, 2006.
- FUNDACIÓN NATURA. *Estudio detallado del territorio de mármoles y calizas de manejo especial de la cuenca del río Claro – Cocorná Sur (Convenio CCRN 13493)*. Santafé de Bogotá, 180 p, 1994.
- RAMÍREZ, Violeta. ATEHORTUA, Francisco. *Grupo de Estudios interdisciplinarios para el desarrollo del Corregimiento de Jerusalén, Municipio de Sonsón. Línea Socioeconómica*. San Luis. 24 p. 2006 .
- TORRES R, Islena. URDANETA A, María F. CERVERA G, Claudia Y. *El Sirap del Macizo Colombiano, un enlace entre la anticipación y la acción. Conservación de los páramos y bosques montanos del macizo colombiano*. Biomacizo. Proyecto PNUD COL/O1/G31. Bogotá. 262 p.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Formulación del Plan de Gestión, Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Claro – Cocorná Sur – Antioquia*. Seccional Medellín, 6 Volúmenes. 1993.
- WORLD BANK. REPUBLIC OF COLOMBIA, *Mitigating environmental degradation to foster growth and reduce inequality. Environmentally and Socially Sustainable Development Department, Latin America and the Caribbean Region*, 402 p, 2006.
- WORLD BUSINESS COUNCIL FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT - WBCSD, *Responsabilidad Social Corporativa: Dándole buen sentido empresarial*. Traducción libre de CECODES. 38 p. 2002.
- www.argos.com.co. BOLETÍN N° 101 (2007)
- www.cecodes.org.co

